

EDICTO

Nº Edicto: 8154

Carátula: LUCERO JORGE OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO (P/C EXPTE. F-2112)

Número de Expediente: Recep.:F-4CI-241-C2021

1ª Ins.:F-241-C-3-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6063

Texto del edicto: La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° TRES, sito en calle Yrigoyen 387 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Secretaria Única, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LUCERO JORGE OMAR, DNI N° 5.622.173, a estar a derecho en autos "LUCERO JORGE OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-241-C-3-21), con la documentación que así lo acredite. Publíquese por TRES (3) días. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi, Jueza. Cipolletti, 7 de septiembre de 2021.